

zia. le es moralmente imposible y lo hace preven
ta esta Ciudad p^a que se dignie, bien sea. estiman por bant
de la quietud dada. y quando en contrario se Turque
releante a responsabilida alguna. Por suen emen
do y para la Prudencia Correspondiente Acordo
encargan a los Señores Capitulares indaguen persona
la aptitud correspondiente en suen pueda recaer el
nombroamiento de Alcalde de la Real Caxet, y fho con
Cuenta

Mitria

El Señor Dⁿ Pedro Alcantara Perez de Meca venidor
y uno de los Comisarios encargados, en razón de la soluci
on en la Real Camara, a que esta Colegiat se eniga
Cathedral y Creacion de nuevo Obispo, pero prevenie
que hauiendose concluido la Probama hecha por par
te de esta Ciudad en el litro que se esta siguiendo sobre
esta soluci^{on} fue remitida al Agente Dⁿ Simon
de Navala p^a que le diese el curso correspondiente
y con efecto segun escribe la ha prevenido en esta Real
Camara con Permisio, pidiendo la Publicar. en
Probama, lo que ponia en noticia de esta Ciudad
sueni d^{is} quedava. Ime dig en rida

Relox.

En este Ayuntamiento de Sta Justa el Memorial
queda Antonio Garcia Flores, a cuyo cargo esta
el Manero y D^{is} de la Relox de esta Ciudad

